

# EL DEFENSOR DE GRANADA,

diario político independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envien, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

## SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes.	175 pts.
En el resto de la península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado).	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre. (Pago anticipado).	17'50 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,  
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Plaza de Bibataubin, 6.  
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; atrasados, 25.

## INSERCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª.—50 cént. despues de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª. (Pago anticipado)  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (Pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

## ¿A qué se espera?

No sabemos que la Comisión Municipal se ocupe, con la urgencia que el asunto exige, de conseguir, de un modo estable y definitivo el saneamiento de las casas que carecen de condiciones higiénicas y en las que, por regla general, se acumula una población muy excesiva sobre la que pueden contener. La base de este trabajo, cuya importancia y necesidad creemos indiscutible, es un padrón ó lista de los edificios que requieren las reformas de que habla, y que se pueden y deben á hacer por cuenta de los propietarios, porque no es justo que la codicia y el deseo de una explotación inmoderada pongan en peligro la salud de los pobres, en primer término, y en último caso de la ciudad entera.

Hemos visto, durante la pasada epidemia, que la enfermedad se ha cebado muy particularmente en esas casas de vecinos, húmedas, oscuras y sin ventilación, tan abundantes en los barrios más pobres, como los del Salvador, San José, San Ildefonso y San Cecilio, y esta triste predilección, por más que tenga su origen principalísimo en la miseria de aquel vecindario, no cabe duda que también se origina en la falta de condiciones higiénicas de la mayor parte de los edificios en que viven hacinados, como cerdos, los que, por su pobreza, carecen de recursos para proporcionarse un albergue más cómodo y más sano.

Pero si nó puede pedirse, hoy por hoy, una modificación total de la vida del proletario y del obrero, si las autoridades no tienen medios para acometer tan profunda y radical reforma, si los hay, para hacer que, en lo posible, se mejoren las condiciones de algunos edificios dados en arrendamiento á aquella desventurada clase, y que, por sí solos, constituyen terribles focos de infección. El Ayuntamiento puede, por razones de policía y de higiene pública, obligar á los dueños de las casas de que hablamos, á hacer en ellas las mejoras que la ley de Sanidad exige, y si los propietarios se resistiesen á cumplir sus órdenes, fundadas como deben estarlo, en el dictámen facultativo, dispone, para vencer dicha resistencia, de un recurso infalible: el de ordenar el desalojo de los edificios en cuestión, y prohibir su arrendamiento mientras los propietarios no cumplan lo que, en nombre de la humanidad y de la ley, se les ordene.

Así pues, ¿a qué se espera?

## Fisonomía de Santa Teresa de Jesús.

Hoy hace 305 años que pasó á la vida del cielo la insigne escritora Teresa de Jesús. El P. Francisco de Rivera, confesor que fué de la Santa, hace de ella el siguiente retrato:

«Era de muy buena estatura, y en su mocedad hermosa, y aun despues de vieja parecia harto bien: el cuerpo abultado y muy blanco, el rostro redondo y lleno, de buen tamaño y proporcion; la color blanca y encarnada, y cuando estaba en oración se le encendia y se ponía hermosísima, todo él limpio y apacible; el cabello negro y crespo y frente ancha, igual y hermosa; las cejas de un color rubio que tiraba á negro, grandes y algo gruesas, no muy en arco, sino algo llenas; los ojos negros y redondos y un poco papujados (que así los llaman y nó sé cómo mejor declararme), nó grandes, pero muy bien puestos, vivos y graciosos, que en riéndose se reían todos y mostraban alegría, y por otra parte muy graves cuando ella quería mostrar en el rostro gravedad; la nariz pequeña y nó muy levantada de enmedio, tenía la punta redonda y un poco inclinada para abajo, las ventanas de ella arqueadas y pequeñas; la boca ni grande ni pequeña; el labio de arriba delgado y derecho, el de abajo grueso y un poco caído, de muy buena gracia y color; los dientes muy buenos; la barba bien hecha; las orejas ni chicas ni grandes; la garganta ancha y nó alta, sino

antes metida un poco; las manos pequeñas y muy lindas. En la cara tenía tres lunares pequeños al lado izquierdo, que le daban mucha gracia; uno más abajo de la mitad de la nariz, otro entre la nariz y la boca, y el tercero debajo de la boca. Toda junta parecia muy bien y de muy buen aire en el andar, y era tan amable y apacible, que á todas las personas que la miraban comunmente placía mucho.»

El P. Nieremberg, en su *Vida de Santa Teresa de Jesús*, reproduce el retrato anterior hecho por el P. Rivera, pero solamente hasta la descripción de los lunares, suprimiendo lo demás, y despues añade:

«En todo su semblante era tan amable y tan apacible, que á todas las personas que la miraban era comunmente muy agradable. De los ojos y frente parecían algunas veces que la salían como rayos de resplandor y luz, que la hacían respetar á los que la miraban.»

El P. Gracian describe así el carácter de su confesada Santa Teresa:

«Tenía hermosísima condición, tan apreciable y agradable, que á todos los que la comunicaban y trataban con ella llevaba tras sí y la amaban y querían, aborreciendo ella las condiciones ásperas y desagradables que suelen tener algunos santos creídos, con que se hacen así mismos y á la perfección aborrecidos. Era hermosa en el alma, que la tenía hermozeada con las diez virtudes heroicas, partes y caminos de la perfección que decíamos.»

D. Vicente Lafuente, cuyo nombre, va casi siempre unido al de Santa Teresa, expone así el carácter de la Santa en la página 13 de los *Preliminares* al tomo LIII de la edición de *Autores clásicos*, por Rivadeneyra:

«El carácter de Santa Teresa nó era melancólico, ni aun siquiera propenso á la tristeza, antes sí jovial y alegre. En tal concepto, hasta se le atribuyen con frecuencia dichos agudos y chistes, algunos de ellos nó solamente apócrifos sino poco adecuados á la gran humildad de su carácter. Los que se encuentran en sus escritos son espontáneos y altamente oportunos: vierte os con la mayor naturalidad y sencillez, nó por hacer reír á costa de otro, cosa impropia de su gravedad y caridad profunda, sino porque los consigna la pluma tal cual se presentan á su imaginación inocente, al par que lozana. Estos pasajes se echan de ver en el libro de las *Fundaciones* y aún más en las *Cartas*. A veces traza también curiosas descripciones con rasgos sumamente concisos, pero muy oportunos. ¿Quién nó se sonríe al ver la descripción de la casa ruinosa donde se metió en Medina, en la cual oían misa por las rendijas de la puerta; los apuros en la primera casa de Toledo; el susto de su compañera durante la noche de ánimas, en Salamanca; los rezos en latin de las beatas de Villanueva de la Jara; la economía de los frailes de Duruelo, que nó tenían donde dormir, pero llevaban cuatro relojes; y, en fin, hasta la semblanza poco halagüeña del estricto Provisor de Burgos?»

Segun otros escritores contemporáneos y biógrafos, era la Santa de genio alegre, jovial y ocurren: Cuéntase, segun ha publicado *La Baronesa de Zurquen*, que pasando por Medina del Campo en una de sus muchas expediciones con San Juan de la Cruz, los chicos traviesos de la villa decíanles á la monja y al fraile chistes y cosas tales, que alcanzaron á ruborizar al bendito San Juan, y que su compañera, serena y risueña, volviéndose á él, le dijo: «Nó se avergüenza la dama, y se avergüenza el galán.» Y que otra vez, pintándola el lego Fr. Juan de la Miseria, tan lego y tan pobre en la pintura como en la Orden, la Santa que vió su retrato, le apostrofó con estas graciosas palabras: «Dios se lo perdone, Fr. Juan: ¡qué fea y vieja me há pintado!»

Santa Teresa, cuando hablaba de San Juan de la Cruz, solía llamarle medio fraile por su pequeña estatura.

Es tradición, que suscitadas ciertas desavenencias por la princesa de Eboli sobre la fundación del convento para el que ésta dió la casa, en un arranque de ligereza dijo la princesa á la Santa: «Pues bien, en todo caso la casa es mía, y dispongo y mando en ella.» A lo que contestó la Santa: «Pues bien, en todo caso V. se quedará con su casa, y yo me llevaré las monjas;» y en efecto, se las llevó.

De estos hechos reativos al genio ó carácter familiar de Santa Teresa, independiente su espíritu elevado y místico, den testimonio algunos escritores. Muchas anécdotas se refieren de Santa Teresa en que aparece su gracejo, su imaginación, etc.; pero nó las creemos autorizadas. El retrato moral de Santa Teresa se refleja en todas sus obras y en todas sus cartas, especialmente en estas últimas, escritas con esa sublime sencillez y espontaneidad que nacen de su alma, cuyos actos y pensamientos todos eran inspirados por el amor á Dios y dirigidos

á su santa gloria, El mayor elogio que puede hacerse de estas cartas, escritas sin presumir que habían de pasar por todas las censuras y publicadas y traducidas á todos los idiomas de Europa; el mayor elogio de esas cartas es que nó hay una idea, ni una frase que nó sea digna de su santidad. En esas cartas, y en las obras de Santa Teresa, está, como ahora se dice, perfectamente fotografiada por sí misma.

## El hylozoismo moderno.

El hylozoismo, es decir, la doctrina que considera la materia como viviente y animada, ha sido profesado por los más antiguos físicos de la Grecia, pero cuando ha alcanzado un notable desarrollo ha sido en estos últimos tiempos, gracias á los progresos de las ciencias naturales.

Tarea larga sería la de enumerar todos los físicos y todos los fisiólogos contemporáneos que sienten simpatías por el hylozoismo ó que se adhieren resueltamente á esta doctrina.

A primera vista parece una idea rara y extraña la que supone en los seres inanimados. Sin embargo, á poco que se reflexione, es fácil explicarse su razón de ser. Dada la imposibilidad en que nós hallamos de comprender el modo como en un momento determinado ciertos seres, tales como las plantas y los animales, compuestos de elementos inorgánicos, hidrógeno, oxígeno, carbono, azoc, etc., han manifestado propiedades de orden biológico, es natural que sta cierto punto imaginar en el aire el agua y la tierra, si nó en potencia, á lo menos en estado latente, esas propiedades vitales que se manifiestan en los seres vivos y que crecen en delicadeza é intensidad con los progresos de la organización.

El movimiento de ideas de que estamos hablando, ha recibido su primer impulso, nó de los filósofos sino de los hombres de ciencia, y actualmente, lo mismo que en el siglo XVII, los que las propagan en todas direcciones nó son los filósofos sino los naturalistas. Uno de los más ilustres físicos de nuestra época, Tyndall, se preguntaba hace poco si nó sería necesario refundir todas las definiciones admitidas de la materia y la fuerza. Porque, si la vida y el pensamiento, decía, son una nueva manifestación de la materia y de las fuerzas del universo, toda definición de aquella que hace caso omiso de estas propiedades fundamentales de la sustancia, debe desecharse como incompleta.

Por último, despues de haber reconocido sensibilidad y conciencia á los animales inferiores y también, hasta cierto punto, á las plantas, es difícil resolver si un cuerpo excitable, capaz de afectarse á consecuencia de excitaciones exteriores, siente ó nó siente algo. Sensaciones y movimientos; hé aqui las dos manifestaciones principales de la vida de relación. Pero tratándose de sensaciones, únicamente conocemos las nuestras, y tan solo por los movimientos juzgamos que hay sobre la tierra otros seres vivientes distintos de nosotros. Por lo tanto, siempre que un cuerpo cualquiera se muestra afectado por una excitación del exterior, cuando un baston de azufre ó una barra de metal, por ejemplo, se dilata con el calor y se contrae con el frío, manifiestan que son sensibles á su manera. ¿Hay realmente sensación?

Imposible nos es saberlo. Pero si estos cuerpos (y todos los cuerpos) aparecen afectados á su manera, nó podemos menos inclinarnos á creer que la sensibilidad es una propiedad común á toda la materia, cualquiera que sea el estado en que se observe, y que si la materia viviente es más sensible, en que su composición química es más compleja, más instable su constitución molecular.

Si la sensibilidad existe en toda la naturaleza, preciso es admitir también que en todo existe conciencia en algun grado, conciencia en estado difuso y confuso, pues estos vagos resplandores de la conciencia aparecen ya en los seres vivientes más rudimentarios, en los protozoarios y las mismas maneras.

La sensación y el movimiento reflejo, hé aqui la base de toda vida física. Y la sensación y el movimiento son, junto con la nutrición y la reproducción, las propiedades elementales de esta materia viviente que Huxley llama con acierto «la base física de la vida», el protoplasma.

El abismo que hasta aqui ha existido entre lo Orgánico y lo Inorgánico vá siendo menos infranqueable, y es de esperar que deje de serlo del todo. Un gran número de propiedades consideradas como particulares á la materia viviente y animada, la misma sensibilidad, resulta que pertenecen también, aunque en distintos grados, á la materia bruta. Aquí descansa el más sólido fundamento del Hylozoismo.

La más imperiosa necesidad de la especulación filosófica en nuestra época es suprimir la oposición tradicional del cuerpo y del alma, de la materia y del espíritu, y nó ciertamente para negar su existencia ni para reducir el uno al otro de una manera arbitraria, sino por considerarlos como dos aspectos distintos de un solo hecho, como la manifestación objetiva y subjetiva de un mismo fenómeno, como dos modos de una misma sustancia que solo nós parecen diferentes porque los conocemos de una manera distinta. Esta doctrina, que lo mismo excluye al materialismo que al espiritualismo; esta doctrina extraña á todo género de dualismo, es el monismo.

Para explicar el origen de la vida y de sus propiedades psíquicas sin sacrificar la unidad del sér, sin suponer como los escolásticos al lado y por encima de la materia «almas separadas», ha sido necesario hacer extensivos á los últimos elementos de la materia, considerada como la sustancia, como el sér único y universal, las propiedades superiores que manifiestan los seres compuestos precisamente de estos mismos elementos. Si el agregado es sensible, la sensibilidad debe estar en potencia en las partes que lo constituyen. Así se admite que toda materia es sensible, á lo menos en potencia, y que en ciertas condiciones esta sensibilidad latente pasa de la potencia al acto.

La sensibilidad atómica sería en cierto modo una fuerza de tensión que solo esperaría una ocasión propicia para transformarse en fuerza viva. Esta oscura tendencia, esta aptitud para sentir, y por lo tanto á ser susceptible de movimiento en ciertas condiciones de una manera inconsciente, parece manifestarse en los átomos, en las moléculas, y sobre todo, en los *plastules*, es decir, en las partes elementales de los cytotos y de las células orgánicas. Concebido de esta suerte, el átomo deja de ser esa pequeña masa sólida, extensa (indivisible nó obstante por definición) que los físicos y los químicos admitieron por hipótesis.

Ya que á más de las propiedades mecánicas, físicas y químicas se atribuyen, pues, á los átomos propiedades vitales, como la de sentir y de moverse espontáneamente, ¿cómo nó pensar en las mónadas de Leibnitz? Lo mismo que las mónadas, los átomos del hylozoismo deben considerarse dotados de estados internos, de un rudimento de reorganización, de cierta capacidad de experimentar placer ó dolor: en una palabra, de una conciencia más ó menos confusa y oscura.

Tales ideales, preciso es notarlo, nó son ni mucho menos sueños de filósofo platónico ó panteísta. Ent e los que le conceden alguna verosimilitud ó algo más que verosimilitud, figuran nombres tan ilustres como Francis, Glisson, Tyndall, Naegeli, Preyer, Zoellner y Haeckel, bien conocidos de todos como físicos y fisiólogos. Antes que Glisson, otro médico célebre, Daniel Sennert, el renovador de la atomística en Alemania, había considerado á los átomos como animados. El ilustre anatómico Tomás Willis combatía al mismo tiempo en Inglaterra la opinión que considera la materia como un sér inerte y pasivo, reivindicando para los átomos la capacidad de moverse por sí mismos, y enseñando que son esencialmente activos. Pero un compatriota de Willis, Francisco Glisson, ha sido quien, esforzándose en demostrar lo que denomina las tres facultades primordiales de la naturaleza, la percepción, la *appetition* y el movimiento, ha contribuido aunque indirectamente á restaurar el hylozoismo entre los modernos.

## Miscelánea.

**Comisión municipal.** A las tres y media se reunió ayer bajo la presidencia del señor González Auriolas, asistiendo los señores Almagro, Ortega, Caro Riaño, Corzo, Rojas, Arteaga, Espejo, Ocete, Tegéiro, Diaz Sanchez Navarro y Gimenez.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta de la real orden de 11 del actual, transmitida á la Corporación, disponiendo que los ayuntamientos eleven á los gobiernos civiles de que dependen una relación de aquellas personas que, por los servicios que hayan prestado durante el período de la epidemia, se hayan hecho merecedores de ingresar en la Orden civil de Beneficencia. El Municipio acordó que los delegados del mismo en las parroquias, de acuerdo con las Juntas parroquiales, remitan á la Corporación municipal

pal los antecedentes necesarios para la formacion de la propuesta á que se refiere la mencionada real orden.

El señor secretario leyó un oficio del Gobernador, en que esta autoridad hace presente, que en vista de un telegrama del ministro de la Gobernacion, contestando á una consulta elevada á aquella Superioridad, ha dispuesto que el domingo próximo se cante el *Te-Deum*, en accion de gracias por haber desaparecido la epidemia en esta provincia.

Se dió cuenta de un presupuesto, importante 1440 pesetas, formado de orden del Alcalde por el arquitecto municipal Sr. Monserrat, con el fin de proceder á la composicion de aceras en las calles de esta localidad. Acordóse que si en el presupuesto hay partida consignada, de que pueda echarse mano para satisfacer dicha cantidad, se satisfaga desde luego, procediéndose á la realizacion de las obras.

Dada cuenta de un proyecto de instalacion de un urinario público inmediato al hospital de San Juan de Dios, cuyo proyecto se ha verificado á consecuencia de una reclamacion hecha á la Comision de Ornato público por algunos vecinos de la calle de San Juan de Dios, fué aprobado, disponiéndose que inmediatamente se proceda á su instalacion.

En vista de un parte dado por un cabo de la guardia municipal, sobre el mal estado en que se hallan algunos cauchiles y tomaderos de aguas, y habiéndose formado un presupuesto de la cantidad que se invertiria en su composicion, que es de 40 pesetas, se acordó que desde luego se compongan; así como otros desperfectos existentes en la placeta de los Algibes, cuyo presupuesto de gastos ascenderá á 43 ó 45 pesetas.

También se mandó proceder á la composicion de los tomaderos de la calle de la Cárcel Alta y de las Vistillas de los Angeles, que podrán ascender á unas trece ó catorce pesetas.

El Sr. Ortega recordó al Ayuntamiento la proposicion que presentó en 7 de setiembre último, para que se acordase el cierre de los algibes públicos y se colocara en ellos bombas de extraccion, con el fin de evitar se introduzca en aquellos, cubos y otros receptáculos; rogó así mismo al Ayuntamiento que excite el celo de la Comision especial que se nombró con tal fin, para que cuanto antes se verifiquen las obras oportunas: así se acordó.

Presentada por el Notario titular una cuenta de 264 pesetas, por el testimonio que ha sacado del expediente del Cementerio, se acordó que pase á informe de la Comision de Hacienda.

Se aprobaron otras cuentas de escasa importancia.

A instancia del alcaide del Matadero de reses y por escitacion del Sr. Diaz Alonso, se acordó sustituir las pesas que en aquel establecimiento existen, por otras nuevas, á causa del mal estado en que se hallan.

Vista una solicitud que presentan los escribientes de los juzgados municipales, pretendiendo se les abonen los sueldos que no han percibido, acordóse que informe la Comision de Hacienda.

Se accedió á una solicitud del Sr. Ocete en demanda de permiso para obrar una casa de su propiedad en la calle Darro del Boqueron.

Fué aprobado un expediente de reparacion de la calle de las Remangadas, cuyo presupuesto asciende á 420 pesetas.

Presentada una instancia de D. Rafael de la Rosa, en solicitud de que se le abonen los intereses correspondientes al último trimestre, por el empréstito que tiene hecho al Ayuntamiento, se acordó que se le satisfagan, si hay fondos para ello.

El Sr. Ortega dió cuenta de los buenos servicios que al Municipio han prestado durante el período de la epidemia dos militares, teniente y alférez respectivamente, que estuvieron agregados á las Juntas parroquiales. Dice que habiendo acudido ámbos al Capitán general para que les incluyera en la propuesta de recompensas elevada por dicha autoridad al ministerio de la Guerra, se les ha manifestado que no es posible acceder á sus deseos, por no haber sido prestados aquellos servicios á las inmediatas órdenes de la autoridad militar.

En vista de esto, el Sr. Ortega rogó al Municipio que vea la manera de recompensar los buenos oficios de los dos oficiales referidos.

El señor Alcalde presidente manifestó que ya se habia acordado pedir á las Juntas parroquiales los antecedentes necesarios para hacer una propuesta de ingreso en la Orden civil de Beneficencia, á favor de todas aquellas personas que se hayan hecho merecedoras de esta distincion, y que indudablemente esos militares, así como el Sr. Varona, serian incluídas en la propuesta de que se trata.

Dada cuenta de un oficio del señor Gobernador expresando su deseo de que se continúe el servicio de desinfecciones, suspendido á causa de haberse marchado á Madrid el doctor Vera, encargado por el ministerio de la Gobernacion de dicho servicio, se acordó que la Comision de Sanidad informe si conviene continuarlo, y que, en tal caso, se pase el oficio del Gobernador á la Comision de Hacienda, para que vea si hay cantidad en el presupuesto para realizar el deseo de la primera autoridad de la provincia.

De otro oficio del señor Gobernador se dió cuenta, manifestando su extrañeza de que las Juntas parroquiales de Sanidad hayan justificado ante el Municipio la inversion de los fondos con que funcionaron, siendo así que entiende la referida autoridad que dicha justificacion ha debido hacerse ante el Gobierno civil, por ser procedentes de esta dependencia los fondos con que han practicado sus operaciones.

El Municipio acordó que puesto que unas Juntas han funcionado con fondos del Municipio y otras con las del Gobierno, se manifieste á las que se hallen en este caso, que procedan á rendir de nueve sus cuentas ante el señor Gobernador.

Algunos alumnos de la facultad de Medicina, de los que más se han distinguido durante el período epidémico, acudieron por conducto del Ayuntamiento á la Direccion general de Instruccion pública, en solicitud de que se les dispensara el pago de los títulos de Licenciado, como recompensa por sus servicios; y en la sesion de ayer se dió cuenta de haber sido desestimada dicha instancia por el centro directivo, en atencion á no existir disposicion alguna vigente que autorice esas concesiones. La direccion general significa que el Ayuntamiento ó la Diputacion provincial pueden regalar los títulos á dichos alumnos, si en los presupuestos respectivos hay cantidad que para dicho fin pueda utilizarse.

El Ayuntamiento acordó que se consulte á la Comision de Hacienda sobre la indicacion hecha por el Sr. Director general.

Dada cuenta del acuerdo de la Comision de Beneficencia y Sanidad, proponiendo sea nombrado director interino del Instituto de vacunacion D. José Navarro Gonzalez, se resolvió de conformidad con la propuesta de dicha Comision.

Se dió cuenta de lo informado por la Junta local de Sanidad, acerca de si conviene ó nó proceder á la apertura del curso académico, contestando á la consulta hecha por el Rector de la Universidad, por conducto del Municipio, de cuyo informe de la junta local ya tienen conocimiento los lectores.

Después de ligera discusion, sosteniendo algun señor concejal que desde luego deben inaugurarse las tareas académicas, puesto que se vá á cantar el *Te-Deum* el domingo, á lo cual contestó el Sr. Ocete que si bien es verdad que en la capital no hay cólera, no pasa lo propio en otras poblaciones de este distrito universitario, de las que tendrian que venir bastantes alumnos, opinando por tanto, que aún no debe abrirse el curso académico, se resolvió que informe la Comision de Beneficencia y Sanidad.

El Sr. Navarro usó de la palabra para pedir que se proceda á la compostura de algunas calles: acordóse, á instancia del Sr. Almagro, que se forme el presupuesto de gastos, para ver si es posible proceder á las obras de reparacion.

El Sr. Almagro hizo presente al Ayuntamiento el celo y plausible desinterés con que han prestado, gratuitamente, su valioso concurso á la formacion de un proyecto de camino al Cementerio los Sres. Reillo, Alvarez

de Toledo y jefe de Obras públicas provinciales D. Antonio Marin, proponiendo dicho señor Almagro se conceda un expresivo voto de gracias á aquellos señores.

A las cuatro y quince minutos se levantó la sesion.

**Exámenes y matriculas.** Por real orden publicada en la *Gaceta* se concede matrícula ordinaria y exámen en este mes, y en la segunda quincena de noviembre próximo, á los alumnos á quienes solamente les falte una ó dos asignaturas para terminar el bachillerato, la licenciatura ó el doctorado.

**Obra de caridad.** En la Escuela Normal de Maestras de esta poblacion se hizo una colecta de dinero, por iniciativa de la directora doña Eustoquia Caballero Castillejos, con el fin de distribuir socorros entre las victimas supervivientes de los terremotos, habiéndose reunido la cantidad de 342'65 pesetas.

Hé aquí la lista de las personas que han contribuido:

La directora, 50 pesetas.

Los profesores: D. Francisco J. Cobos, don Juan Moreno Perez y D. Joaquin Delgado, 10 pesetas cada uno; D.<sup>a</sup> Natividad Montilla, 7.

Maestras y alumnas: D.<sup>a</sup> Elena Galvez, 10; doña Joaquina Tarrada, D.<sup>a</sup> Francisca N. Medina, D.<sup>a</sup> Josefa Valdivia Castro, D.<sup>a</sup> Dolores Cortés Carrillo, D.<sup>a</sup> Virtudes Jaraba, D.<sup>a</sup> Antonia Porras, D.<sup>a</sup> Ana Maria Ortiz, D.<sup>a</sup> Gracia Romero, D.<sup>a</sup> Maria Aivar, D.<sup>a</sup> Enriqueta Fernandez, D.<sup>a</sup> Josefa Aijon, D.<sup>a</sup> Isabel Torres, D.<sup>a</sup> Elvira Mancebo y D.<sup>a</sup> Carmen Lopez, 5 pesetas cada una; D.<sup>a</sup> Natalia Castruche y doña Julia Olmedo á 4 pesetas; D.<sup>a</sup> Angustias Braojos, D.<sup>a</sup> Dolores Morales, D.<sup>a</sup> Rosa Moyano, D.<sup>a</sup> Carmen Vico, D.<sup>a</sup> Margarita Martin, D.<sup>a</sup> Josefa Medina, D.<sup>a</sup> Julia Gonzalez, doña Matilde Sabatel, D.<sup>a</sup> Josefa Ibañez, doña Francisca Rodriguez, D.<sup>a</sup> Eloisa Gorriz, doña Josefa Hernandez, D.<sup>a</sup> Rosario Fout, doña Rosario Maldonado, D.<sup>a</sup> Patrocinio Ortega, D.<sup>a</sup> Esperanza Saicedo, D.<sup>a</sup> Dolores Amor, D.<sup>a</sup> Mercedes Castro, D.<sup>a</sup> Francisca Perez, D.<sup>a</sup> Encarnacion Carrasco, D.<sup>a</sup> Maria Diaz Jimenez, D.<sup>a</sup> Emilia Artigas, D.<sup>a</sup> Antonia Garcia Camacho, D.<sup>a</sup> Purificacion Navas, doña Dolores Lizana, D.<sup>a</sup> Nicolasa Gordilla, doña Juana Machado, D.<sup>a</sup> Magdalena Puertas y D.<sup>a</sup> Josefa Gonzalez, á 2'50; D.<sup>a</sup> Carmen Castro, 2'40.

D.<sup>a</sup> Concepcion Lapresa, D. Francisco de P. Muñoz, D.<sup>a</sup> Maria Belen, D.<sup>a</sup> Ana Castillo, doña Angustias Martin, D.<sup>a</sup> Candelaria Molina, D.<sup>a</sup> Angustias Jimenez, D.<sup>a</sup> Antonia Pierra, D.<sup>a</sup> Antonia Moral, D.<sup>a</sup> Soledad Antequera, D.<sup>a</sup> Francisca Moral, D.<sup>a</sup> Emilia Medina, doña Pilar Medina, D.<sup>a</sup> Matilde Espinola, doña Joefa Marfil, D.<sup>a</sup> Juana Santos, D.<sup>a</sup> Ascension Hernandez, D.<sup>a</sup> Filomena Vera, D.<sup>a</sup> Cándida Rodriguez, D.<sup>a</sup> Carmen Lopez, D.<sup>a</sup> Angustias Ruiz, D.<sup>a</sup> Carmen Jimenez, D.<sup>a</sup> Enriqueta Sanchez, D.<sup>a</sup> Natividad Jimenez, doña Carmen Hernandez y D.<sup>a</sup> Carlota Torres, á dos pesetas.

D.<sup>a</sup> Adriana Garcia, D.<sup>a</sup> Dolores Peña, doña Mercedes Otero, D.<sup>a</sup> Carmen Pineda, doña Consuelo Villarreal, D.<sup>a</sup> Eloisa Chica y doña Elena Lafuente, á una peseta y cincuenta céntimos. D.<sup>a</sup> Elisa Avilés, D.<sup>a</sup> Carmen Avilés y D.<sup>a</sup> Brigida Blanes, á una con veinticinco. D.<sup>a</sup> Encarnacion Rodriguez, D.<sup>a</sup> Margarita Quesada, D.<sup>a</sup> Antonia Cabrerizo, doña Dolores Palacios, D.<sup>a</sup> Dolores Villena, doña Teresa Molina, D.<sup>a</sup> Asuncion Arroyo, doña Manuela Parriza, D. Francisco Alvarez, doña Rosario Salvatierra, D.<sup>a</sup> Elisa Fuensalida, doña Enriqueta Garcia, D.<sup>a</sup> Consuelo Soriano, doña Dolores Soriano, D.<sup>a</sup> Pilar Lasala, doña Dolores Alconcher, D.<sup>a</sup> Victoria Moreno, doña Carmen Gutierrez y D.<sup>a</sup> Maria Ortega, á una peseta. D.<sup>a</sup> Filomena Miranda y D.<sup>a</sup> Nicolasa Puy, á cincuenta céntimos. Una profesora, una peseta, y la conserje-portera, cincuenta céntimos.

Con el producto de esta suscripcion se han adquirido 129 prendas de vestir, propias de mujer, para repartir á los pobres, entre cuyas prendas hay dos pañuelos de seda, dos vestidos de cachemir y cuatro chambras, con destino á dos maestras de otros tantos pueblos que se hallen necesitadas. Dichas prendas

han sido adquiridas en los almacenes de los Sres. Gonzalez Alba y Batmala, segun facturas por valor de 56'12 y 277'08 pesetas respectivamente. Estas facturas y otra cuenta por valor de 9'45 pesetas, invertidas en gastos de correo por la Comision de señoritas que tuvo á su cargo la recepcion de los donativos de los pueblos, constituyen la cantidad total recolectada.

La directora de la escuela referida, doña Eustoquia Caballero y su señor hermano, han tenido la atencion de enseñarnos las ropas adquiridas, que se han remitido á los señores Arzobispo y Gobernador, para que procedan á su distribucion.

**Una pregunta.** Nos dicen de Albondon que, con motivo de no haber sellos en el estanco, aceróse al Ayuntamiento, para sellar una carta con el de la alcaldía, el habilitado del Regimiento de Granada que allí temporalmente reside. Accedió el Secretario á lo con perfecto y legal derecho pedido; pero, después de sellar el sobre, hizo que lo pesasen y exigió al remitente una peseta que era el valor en sellos que la carta, por su peso, requería.

¿Con qué derecho exigió y cobró el Secretario del Ayuntamiento esa cantidad?

**Honras fúnebres.** El sábado próximo, á las diez de la mañana, se verificarán en la iglesia de Santa Maria Magdalena solemnes funerales por el eterno descanso de los pobres de dicha parroquia que fallecieron á consecuencia del cólera.

La Junta parroquial suplica á todos los fieles asistan á dicho acto religioso.

**Inhumaciones.** Desde las ocho de la mañana de anteayer hasta igual hora del día de ayer, fueron inhumados tres cadáveres en el Cementerio.

**Te-Deum.** Oficialmente se ha dispuesto que se cante el domingo.

**Caida.** Un sugeto dió una anteayer en la Plaza Nueva, causándose una herida en la frente y otra en la barba. Fué conducido al Hospital por orden del Juez instructor de guardia.

**Licencia.** La Comision permanente de la Diputacion provincial ha concedido, en su sesion de ayer, un mes de licencia al regente de farmacia del hospital de San Juan de Dios, D. Ricardo Corzo Gonzalez, y otro mes á don Tomás Delgado Marin, practicante de farmacia del mismo Establecimiento de Beneficencia.

**Subastas.** Por la seccion de Fomento se han anunciado las subastas siguientes:

La de acopios de materiales para la construccion de la carretera de Baza á Huerca-Overa, y la de acopios para la conservacion de las carreteras de Alcaudete á Granada, de Tablate á Albuñol y de Cúllar Baza á Huéscar.

**Error.** Al dar cuenta ayer de haber ingresado en la Caja de primera enseñanza, con destino á Fregente, la cantidad de 52'18 pesetas por cuenta del segundo trimestre de 1884-85, los cajistas invirtieron las cifras, habiendo aparecido equivocadamente 25'18 pesetas.

**Instancia.** Los alumnos de la Facultad de Medicina de esta Universidad que tienen pendientes de exámen las asignaturas de ampliacion, están firmando una instancia al ministro de Fomento, en solicitud de que se les conceda la simultaneidad de dichas asignaturas con los del curso siguiente.

Fúndanse para ello en que, á consecuencia de los terremotos del año anterior, el curso académico comenzó en noviembre; y en junio siguiente se dispuso por la superioridad, de un modo repentino, que los exámenes quedasen terminados el 15 de dicho mes, motivos ambos por los cuales los alumnos se vieron precisados á probar las asignaturas de Facultad, dejando las de ampliacion para los exámenes extraordinarios de setiembre, que á causa de la epidemia no se han podido verificar.

Creemos justa y razonable la peticion de los alumnos de Medicina.

**La funcion de Santa Teresa.** Hoy, á las once, se verificará en la iglesia de las Descalzas, segun tradicional costumbre, la solemne funcion religiosa que el Colegio de

Abogados de esta capital dedica á su patrona Santa Teresa de Jesús.

El panegirico está á cargo del Sr. Jimenez Campaña, habiendo sido invitados al solemne acto todas las autoridades y corporaciones.

**CHARADA.**

Segunda prima es un hombre á quien los demás encierran, artículo la segunda y mineral la tercera.  
El robo es de gran tamaño ó proporcion gigantesca.

Solucion á la anterior.—JOSEFINA.

**Telegramas á «El Defensor.»**

Madrid 14.

**Se ha cantado el Te-Deum en esta capital.**

**El cólera se ha recrudecido en Jaen y Cádiz.**

**Todas las grandes potencias se aperciben para la guerra de Oriente.**

**Problemas domésticos.**

Esto es hecho; pasó el verano de San Martín, se acerca el día de difuntos, y ya no hay esperanza; el buen tiempo se despide definitivamente y el invierno avanza.

Es preciso esterar, tapar las rendijas al frío con el burlete, colgar los portiers, limpiar las chimeneas y pasar la fina gamuza empapada en polvos de Segovia por los calados dorados de la copa y por el ancho marco del brasero.

En las casas reina gran movimiento estos días; se saca del fondo de los armarios la ropa envuelta entre pimienta y alcanfor; se discuten con el jefe los graves problemas de la reposición del guarda-ropa, y se presenta más pavorosa que nunca la cuestión de dinero.

La del alfombrado es una de las cuestiones que más preocupan. Pasaron para la desdichada clase media, tan abrumada de necesidades, los días felices en que la pleita blanca tejida en las poblaciones de Levante era decoroso y confortable adorno para la sala.

Con unas cuantas varas de estera, la alfombra con el león ó la pantera para delante del sofá, y unos feludos para delante de las sillas, estaba arreglada una cosa.

¡Pero ahora! ¿quién transige con la estera? La moqueta, el fieltro, se extienden por donde no puede llegar el terciopelo, y hasta la estera de cordoncillo, que en los tiempos de su aparición fué considerada como un lujo, adopta hoy para hacerse pasable dibujos y aspecto de alfombra.

Ya abandona sus listas menuditas, y se adorna con anchas franjas y vistosos rosetones; es la expresión del quier y no puedo que domina á la sociedad actual; una estera disfrazada de alfombra por el buen parecer, como se disfrazó de terciopelo la pana, y de oro el double.

Pero así y todo no le valen sus mañas, y solo la admiten en los comedores; el fieltro la ha reemplazado por completo en las salas, y como se quiere unir al lujo la economía, resulta que el fieltro es malo, que se abre ó se roza apenas llega á la mitad de su curso la estacion, y que hay que renovarlas todas las temporadas, recargando el presupuesto doméstico.

Y está de la alfombra no es más que una de las manifestaciones del lujo que se desarrolla en proporción en todas las esferas. Cuando dominaba la estera, una señora bien acomodada se contentaba con tener en sus armarios un buen vestido negro para los días de gran ceremonia; un par de ellos de merino para fiestas de menor cuantía, y no desdénaba para diario la buyeta de cuadros, con tal de que fuese fina.

Pero ahora todo ha cambiado para desgracia de padres y maridos; la mantilla ha sido reemplazada por los sombreros que es preciso renovar á cada cambio de tiempo, y que aunque se arreglan en casa, cuestan siempre un dineral y no quedan bien. Al chal y al gaban han sucedido las céñidas visitas recargadas de adornos que no admiten transformaciones, y á los vestidos de buenas telas y cómodas hechuras, las faldas de rasetes malos, de terciopelos de clase inferior, de poco vuelo, y de muchos volantes y perifollos que pasan pronto de moda.

Este desarrollo del lujo en la clase media, es cau-

sa de muchos disgustos en el seno de las familias. Las pretensiones de las mujeres no están en proporción con los medios de ingreso de que disponen los hombres, y si se estudiaran detenidamente los recursos con que cuenta la mayoría de las familias que lucen, comparando lo que gastan con sus recursos propios, se notaría un déficit que ni el de Cos-Gayon.

¡Cosi va il mondo!

**La cuestión de Oriente.**

Aún no sabemos si son auténticas las noticias que comunica al Standard desde Londres su corresponsal en Berlin, y que son las siguientes:

De acuerdo con Rusia, Austria y Bretaña, Alemania propone lo que sigue:

1.º Las pretensiones de Grecia y de Servia á obtener compensaciones territoriales por el crecimiento de la Bulgaria, serán rechazadas.

2.º Se aconsejará nuevamente á Turquía que termine sus armamentos con el fin de repeler por la fuerza cualquier ataque contra sus derechos soberanos ó contra la integridad de su territorio.

3.º En caso necesario, las potencias ejercerán la intervención armada para restablecer la paz en los Balcanes.

Las potencias se comprometerán á observar las anteriores reglas de conducta durante el actual conflicto.

Ni una palabra de la cuestión principal: es decir, de la unión de Bulgaria y Rumelia, origen del conflicto. Aquí no se hace mención más que de la conducta que debe seguir Turquía en complicaciones posteriores para rechazar las pretensiones de Grecia y Servia.

Otro telegrama de Londres que hallamos en *El Imparcial*, simplifica el asunto con la resolución de Grecia de reconocer la unión de Bulgaria y Rumelia bajo estas condiciones: que la unión sea bajo el reinado personal del príncipe Alejandro de Battenberg; que este príncipe reconocerá de nuevo explícita y solemnemente la soberanía del sultan.

Queda, pues, aislada Servia y contra ella continúan los aprestos militares de Turquía.

Alejandro de Battenberg puede considerarse ya como seguro su ingreso en el *Almanaque de Gotha* en concepto de rey, apesar del tratado de Berlin. Turquía no defiende más que Macedonia, resignándose á la desmembración de hoy.

Resulta ahora que la reunión de Constantinopla ha irritado á los servios contra los búlgaros. Un telegrama de Belgrado dice que es más popular la guerra contra Bulgaria que contra Turquía. El patriarca rumeliota, que sin duda quiere ir muy aprisa en lo de liquidar á la Puerta, ha dicho: «Los servios deben indenizarse del lado de Macedonia, para evitar así una guerra sacrilega entre dos pueblos hermanos.»

Nos parece que hasta pasado poco tiempo, la cuestión de Oriente dormirá después de roto el equilibrio de los Balcanes con la unión búlgaro-rumeliota. Los cuerpos de ejército que Turquía ha puesto en la frontera de Grecia, Servia y Macedonia, nos parece garantía de tranquilidad, siquiera transitoria. Como para un solo golpe es demasiado, las mismas potencias no tolerarán la desmembración de la Turquía europea en tan breve plazo. Entre otras razones, por no estar ellas mismas de acuerdo en la repartición.

No sabemos si en la dulzura con que Alemania ha tratado al príncipe de Bulgaria entrará por algo el proyecto que acoge el *Daily-Chronicle* de Londres de un casamiento entre Alejandro de Battenberg y la hija segunda del príncipe imperial germanico.

Si esta boda resulta cierta, como lo resultó la de su hermano el príncipe Enrique con la hija de la reina de Inglaterra, los Battenberg llevan camino de desbanear á Cristian IX en reputación de buenos casamenteros.

**Cartera de las ciencias.**

**Centro de estudio.** El profesor de primera enseñanza de Loja, D. Antonio de la Vega y Sicilia, ha establecido en dicha ciudad una sala de estudio para los alumnos que cursan la segunda enseñanza y para los que estudiando la primera, han de ingresar en el Instituto. Dicho estudio se hace á presencia del referido profesor, que se presta á resolver todas las dudas sobre que los alumnos les consulten.

Los honorarios son módicos, facilitándose dentro del establecimiento la manutención á los alumnos ó no, según deseen los interesados.

**Cartera oficial.**

**Boletín oficial del día 14.** DIRECCION GENERAL DE BENEFICENCIA Y SANIDAD. —Por el expresado Centro se publica el número de invasiones y defunciones de cólera, ocurridas el 11 del corriente, en las pro-

vincias de Madrid, Albacete, Almería, Barcelona, Burgos, Cádiz, Cuenca, Gerona, Lérida, Logroño, Málaga, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Santander, Toledo, Valladolid, Zamora y Zaragoza.

**GOBIERNO CIVIL.** —Por el Negociado de sanidad, se expide una circular referente á un telegrama recibido del ministro de la Gobernación en que autoriza al señor Gobernador para que pueda cantarse el *Te Deum* el domingo 18 del actual en esta ciudad, con motivo de la desaparición de la epidemia cólica.

**DIPUTACION PROVINCIAL.** —Por la Secretaría se inserta la nota del precio medio á que deben abonarse los suministros que en el pasado mes de agosto se hicieron á los cuerpos del ejército y Guardia civil.

**JUZGADOS MILITARES.** —Por el T. C. comandante fiscal del regimiento infantería de la Constitución, se cita al corneta Juan Fernandez Hugarte, para que en el término de 30 días se presente en la guardia de prevención de dicho cuerpo.

**AYUNTAMIENTOS.** —El de Santafé, por medio de edicto, convoca á una junta de propietarios de dicho término, á fin de estudiar los medios de impedir que el arroyo llamado del «Salado», en sus continuas avenidas, cause perjuicios, tanto en los frutos, como en las tierras.

**JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA.** —Por el de Baza, se anuncia la subasta de varias fincas, cuyo remate deberá tener lugar el día 17 del actual, en la sala audiencia de dicho Juzgado.

**Subastas.** El 9 de noviembre se subastarán en el gobierno de Alicante los acopios de conservación de las carreteras de Aspe á Santa Pola, Torreveja á Balsicas y Orihuela á la de Torrevejo y Balsicas, en 3.319'59, 3.634'42 y 2.858'21 pesetas, respectivamente.—El 6 de id., en el de Córdoba, los acopios de la de Córdoba al ferrocarril de Ciudad-Real á Badajoz, en 8.291'88.—El 3 de id., en el de Huesca, los acopios de las de Zaragoza á Francia por Huesca, Jaca y Canfranc, seccion de Plasencia á Bernués y de Caspe á Selgua, seccion de Candanos á Pomar, en 19.380'49 y 10.008'67.—El 5 de id., los de la Zaragoza á Francia por Huesca, Jaca y Canfranc, seccion entre el confin de la provincia de Zaragoza y Plasencia, en 16.193'96.—El 13 de id., en el de Murcia, los de las de Puerto Lumbreras á Almería, seccion de Puerto Lumbreras al confin de la provincia, de Caravaca á Aguilas por Lorca y de Cieza á Mazarron, en 5.395'80, 42.092'53 y 7.845'30.—El 5 de id., en el de Palencia, los de las de Castrogonzalo á Palencia, Carrion á Lerma y Cervera á la estacion de Aguilar, en 18.173'68, 13.066'89 y 6.038'42.—El 7 de id., en el de Valladolid, los de la de Valladolid á Soria y Medina del Campo á Peñaranda, en veinte mil 856'40 y 18.685'49.

**Vacantes.** Varias escuelas en el distrito universitario de Madrid, que podrán solicitar en el término de treinta días por concurso de traslado los maestros que sirvan en propiedad escuelas de igual ó superior clase y dotación, y otras varias escuelas incompletas, que se proveerán por concurso y se solicitarán en el mismo término.

**Vistas.** Las señaladas por la Audiencia de este territorio, para el día 15, son las siguientes:

**SALA DE LO CIVIL.** —(Menor cuantía.) Fernando Egea con Ana Mena, pago de pesetas

**SALA DE LO CRIMINAL.** —Juicio oral. Granada, Juan Cara Orozco, lesiones.

**Servicio de la Plaza** para el día 15 octubre de 1885.—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. Santiago Martel y Martel, teniente coronel de Santiago.—Jefe de reten para el cuartel de la Merced, D. Juan Ravina y Lázaro, comandante de Cuba.—Hospital y provisiones, 2.º capitán de Antillas.—Sargento de hospital y vigilancia, Antillas.—P. O. el T. C. Mayor, Guerrero.

**Alhóndiga de granos.** Precios y balances del Trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1056.—Entrada de hoy, 785.—Total existencia de hoy, 1841.—Venta: A 10 pets. 50 cts. la fanega, 21; á 11 pets. 00 cts. la id., 72; á 11 pets. 25 cts. la id., 41; á 11 pesetas 50 cts. la id., 89; á 11 pets. 75 cts. la id., 275; A 12 pets. 00 cts. la id., 46.—Total vendido, 544.—Existencia, 1841.—Vendido, 544.—Sobrante para mañana, 1297.

**Precios de otros granos.**—Cebada, de 7 pets. 50 cts á 8 pets. 00 cts.; Habas, de 10 pets. 00 cts. á 10 pets. 50 cts.; Maiz, de 9 pets. 50 cts. á 10 pets. 50 céntimos.

**Matadero publico.** Precios del kilo de la contratación de carnes del día de hoy.—Carnero, 1'40.—Vaca, 1'55.—Ternera, 0'00.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilógramo.

**Cultos.**

Día 15.—Santa Teresa de Jesús, virgen y mártir. —Jubileo de las 40 horas, iglesia de Carmelitas descalzas; á las once funcion, asiste el ilustre colegio de Abogados, será orador D. Francisco Jimenez Cam-

paña, á las cuatro se hace la novena de la Santa, y predica D. Francisco Ruiz Polo.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las nueve misa de renovación y bendición con S. D. M., á la oración rosario, salve y letanía.—En la Magdalena, á la oración, la novena de N.tra. Sra. del Pilar.—En Santa Paula, rogativa á N.tra. Sra. de la Soledad.—En todas las demás iglesias á la oración, se reza el rosario.—*Visita de la Corte de Maria.*—Nuestra Señora de la Asuncion, iglesia de San Jerónimo.—Día 16. Jubileo de las 40 horas iglesia de Carmelitas descalzas.

**Cartas á «El Defensor.»**

Madrid.

13 Octubre 1885.

El conflicto de las Carolinas ha vuelto á dar juego y fijar de nuevo la atención sobre tan delicado asunto. Las oposiciones dirigen acerados dardos á los ministros, á quienes defienden en los círculos sus amigos, notándose como siempre, el fenómeno de que aparecen más tibios aquellos que más beneficios han recibido. Esta tarde en un grupo del salon de conferencias atacábase con dureza á Romero Robledo llamándole elemento perturbador, ministro funesto, que huye del cólera como el mayor de los medrosos, con el acompañamiento que en tales circunstancias se acostumbra; y apesar de hallarse presentes algunos húsares de aquellos que todo lo deben al jefe, no salió de sus labios una protesta, ni una frase de atenuación.

Parecian estatuas formadas por la nieve y el granizo que cubre las calles y que cerca de las cuatro comenzó á caer en abundancia. El invierno se ha presentado fuerte y de repente: ya anoche llegó el termómetro á marcar tres centígrados, y hoy ha bajado hasta nevar y granizar, entrando desde luego en funciones las capas y los gabanes de abrigo, cual si nos halláramos en enero. No tardará mucho en hacerse sentir el peso de la miseria en las clases menesterosas, problema oscuro que se presenta amenazador y que ha de dar buenos disgustos en este invierno, si la caridad y el buen deseo de las que pueden no lo remedian.

Y volviendo á lo de Alemania, añadiré que se pensó por determinados elementos tocados de socialismo, en renovar las manifestaciones antigermánicas de que se dió aviso confidencial á las autoridades, dispuestas á reprimir en el acto el menor asomo de paseo de bandera ó cosa semejante, máxime cuando de lo que se trataba era de demostrar desagrado hácia el gobierno conrervador. Es necesario hacer constar que los políticos serios, aún los más exaltados republicanos, reprobaban un medio de llamar la atención que forzosamente traería escenas lamentables en las calles. La verdad es que los temperamentos de reflexión y madurez predominan entre nosotros, despojados de aquellos entusiasmos ciegos de otros tiempos que tan caros hemos pagado.

«Es preciso—decía hace un momento un ex-ministro liberal—estar vigilando al gobierno con particular esmero y aperebidos para la batalla que daremos así que se abran las Cortes, porque este ministerio ha amontonado sobre su cabeza inúmeros errores que tendrá que expiar en largos años de oposición.» Pero en concreto, no se oyen esta tarde cargos nuevos ni argumentos no escuchados y esgrimidos ayer y antea er y que los lectores conocen. Algo se susurra de orden público, pero es constante dar en estos rumores siempre que los ánimos se ponen levantiscos, á cuya sombra los alarmistas hacen de las suyas.—E.

**Esquelas de entierro y funeral.** Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía.

como me habeis ofrecido, no tengo que daros, que no sea vuestro, sino sola esta prenda, en señal de que os recibo por mi señora y esposa.

Y llamando á la dueña se desposaron. Y siendo desposados se acostaron en su cama, donde con la nueva experiencia encendieron más el fuego de sus corazones. En esta conquista pasaron muy amorosas obras y palabras, que son más para contemplación que para escritura. Tras esto al moro vino un profundo pensamiento, y dejando llevar se del dió un gran suspiro.

La dama, no pudiendo sufrir tan grande ofensa de su hermosura y voluntad, con gran fuerza de amor le volvió á sí, y le dijo:

—¿Qué es esto, Abindarraez? Parece que te has entristecido con mi alegría; yo te oigo suspirar revolviendo el cuerpo á todas partes, pues si yo soy todo tu bien y contentamiento, como me decias, ¿por quién suspiras? Y si no lo soy, ¿por qué me engañaste? Si has hallado alguna falta en mi persona, pon los ojos en mi voluntad, que basta para encubrir muchas; y si sirves

otra dama, dime quién es para que la sirva yo; y si tienes otro dolor secreto de que yo no soy ofendida, dimelo, que ó yo moriré ó te libraré del.

El Abencerraje, corrido de lo que habia hecho, y pareciéndole que no declararse era ocasión de gran sospecha, con un apasionado suspiro dijo:

—Señora mia, si yo no os quisiera más que á mi, no hubiera hecho este sentimiento; porque el pesar que conmigo traía, sufríale con buen ánimo cuando iba por mi solo; mas ahora, que me obliga á apartarme de vos, no tengo fuerzas para sufrirle; y así entenderéis que mis suspiros se causan más de sobra de lealtad que de falta della; y porque no estais más suspensa sin saber de qué, quiero deciros lo que pasa.

Luego le contó todo lo que habia sucedido; y al cabo la dijo:

—De suerte, señora, que vuestro cautivo lo es también del alcaide de Alora; yo no siento la pena de la prision, que vos enseñásteis mi corazón á sufrir; mas vivir sin vos tendría por la misma muerte.

La dama con buen semblante le dijo.

rían ellos, que tan necesitados estaban della. Y volviendo al caminante, le dijo:

—Decid, hermano, ¿sabeis vos dese caballero alguna cosa que haya hecho notable?

—Muchas sé—dijo él—mas contaros he una por donde entenderéis todas las demás. Este caballero fué primero alcaide de Antequera, y allí anduvo mucho tiempo enamorado de una dama muy hermosa, en cuyo servicio hizo mil gentilezas, que son largas de contar; y aunque ella conocia el valor deste caballero, amaba á su marido tanto, que hacia poco caso del. Aconteció así, que un día de verano, acabando de comer, ella y su marido se bajaron á una huerta que tenian dentro de casa, y él llevaba un gavilán en la mano, y lanzándole á unos pájaros, ellos huyeron, y fuéronse á coger á una zarza; y el gavilán como astuto, tirando el cuerpo afuera, metió la mano y sacó y mató muchos dellos. El caballero le cebó y volvió á la dama, y la dijo:

—¿Qué os parece, señora, de la astucia con que el gavilán encerró los pájaros y los mató? Pues hágoos saber, que cuando el

—Señores, fiad de mi este prisionero, que yo salgo fiador de su rescate.

Ellos dijeron que ordenase á su voluntad; y tomando la mano derecha entre las dos suyas al moro, le dijo:

—¿Vos prometíste como caballero de volver á mi castillo de Alora á ser mi prisionero dentro de tercero día?

Él le dijo:

—Sí prometo.

—Pues id con la buenaventura, y si para vuestro negocio tenéis necesidad de mi persona, ó de otra cosa alguna, también se hará.

Y diciendo que se lo agradecía, se fué camino de Coin á mucha prisa.

Rodrigo de Narvaez y sus escuderos se volvieron á Alora, hablando en la valentía y buena manera del moro. Y con la prisa que el Abencerraje llevaba, no tardó mucho en llegar á Coin. Yéndose derecho á la fortaleza, como le era mandado, no paró hasta que halló una puerta que en ella habia, y deteniéndose allí, comenzó á reconocer el campo, por ver si habia algo de que guardarse, y viendo que estaba todo seguro,

